



# CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

# **CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI**

**COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA**

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
Córdoba, 2000

**Imprime:**

Imprenta Provincial  
Avda. del Mediterráneo, s/n.  
14011 CÓRDOBA

**I.S.B.N.:** 84-8154-432-9

**Dep. Legal:** CO-222-01

---

## NOTAS SOBRE EL HOSPITAL DE TORREFRANCA

---

Manuel MORENO VALERO

---

### 1. NOTAS HISTÓRICAS DE SU FUNDACIÓN

La población de Torrefranca estaba situada junto a la de Torremilano, pertenecía al Señorío de Santa Eufemia, mientras Torremilano era de realengo y pertenecía a las Siete Villas de los Pedroches. Hasta el 11 de diciembre de 1839, eran municipios enteramente independientes entre sí y a partir de entonces, por Real Decreto, se unieron en un único municipio denominado Dos Torres.

El nombre del Hospital era el de "Santa María Magdalena" y formaba parte de una de las capellanías que fundó en la iglesia parroquial de Torremilano el Sr. Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, D. Alonso Sánchez Gahete.

Según el notario mayor y contador en el Tribunal y Contaduría de la visita Eclesiástica del casco de la ciudad de Córdoba al menos en el siglo XIX había en el archivo de la Catedral un legajo de visitas y cuentas de los bienes de rentas de las capellanías y Hospital de Santa María Magdalena.

La documentación que hemos usado, la encontramos en el Archivo General del Obispado de Córdoba, recogida en un libro donde se han cosido formando un legajo correspondiente a relación de distintas cuentas de administradores. Están sin foliar y encuadernadas en pellejo.

En el lomo se lee: "1º. Catedral Hospital de Torrefr. Ctas desde San Juan de 1805 hasta junio 1824".

La primera noticia la tomamos de Ramírez de las Casas-Deza: "Tiene un hospital y capilla, con la advocación de la Magdalena que fundó por los años 1616 el racionero de Córdoba, Alonso Sánchez de Gahete, y lo administraban los dos capellanes que poseen las capellanías que el mismo fundó en la capilla de la Encarnación de Torremilano, y dice en la fundación que lo establece en el barrio de Torrefranca, llamado de Mesía"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Ramírez de las Casas-Deza, Luis María: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Reeditada en Publicaciones de Cajasur. Córdoba 1987 Vol I, p. 128.

Adjudicó sus propiedades a las capellanías con la condición de que su producto total se dividiese en tres partes, señalando a las capellanías dos partes y la tercera al expresado hospital.

Su fundador quiso que este hospital se pusiese para servicio de la humanidad nombrando a los poseedores de las capellanías como administradores de las rentas del referido hospital.

La vida del hospital debió transcurrir con normalidad puesto que había bienes para que así fuese. No hemos encontrado referencia alguna a la pestilencia que sufrió la población en 1750 que fue grande y de atroces consecuencias para la población. Dadas las dimensiones no podría solucionar nada serio; pero de todas maneras sí que se notaría la afluencia de acogidos en una situación como aquella.<sup>2</sup>

Nos consta que en el siglo pasado y con ocasión de la guerra de la Independencia dejó de estar en ejercicio y no cumplió su cometido por causa de que los franceses, quienes convirtieron su edificio en acuartelamiento durante su estancia. No obstante, pasadas dichas circunstancias, D. Francisco Gómez Tena, que vivía cercano a él y era persona caritativa, siempre estuvo pendiente del establecimiento y de los enfermos que seguían refugiándose en él.<sup>3</sup>

La ciudadanía y, sobre todo el vicario de Torre Franca, encauzó la idea de su restablecimiento, quizá urgido por la necesidad que veían sus propios ojos. En febrero de 1824 se procedió a restablecerlo y se dio orden de comprar dos camas (que eran las que generalmente había tenido siempre dicho hospital). Se buscó una viuda caritativa y aseada para cuidar de los enfermos y para que comprase todo lo necesario.

El vicario de Torre Franca sugirió que los colchones, sábanas, tablas y banquillos para las dos camas vengan hechas desde Córdoba porque hay mejor disposición y calidad de género y los encargados de velar, serían el matrimonio Francisco Alcalde Moraño y su esposa Francisca Ruiz.

La lana para los colchones se adquirió en Fuente la Lancha, donde la arroba costaba 50 reales, mientras el precio en Torremilano era de 64 reales.

Se adquirieron además cuatro camisas, dos para hombres y dos para mujeres, jícaras para el chocolate, tazas, chocolatera, cucharas, servilletas, pucheros, candil alcuza para el aceite, una mesa, cuatro sillas, un servicio grande, orinales pequeños, una jeringa y los muebles indispensables.

Se compraron dos jergones para ponerlos debajo de los colchones para evitar se rompieran y que así las camas estuvieran un poco más blandas pues como los colchones descansaban en las tablas dicho inconveniente se evitaba llenándolos de paja de centeno.

Hay que añadir al ajuar, un caldero de hierro y soga para sacar agua del pozo. La caldera de calentar el agua. Un badil para coger la ceniza y unas tenazas. Unas trébedes para colocar la caldera. Una sartén mediana. Dos cazos, un pequeño y otro mediano.

<sup>2</sup> Hemos recogido de labios de vecinos la tradición de que quedaron desoladas calles enteras y que con las llaves de las casas se hicieron las campanas de la iglesia parroquial.

<sup>3</sup> Informe del vicario de Torre Franca, José Luis Luna Cerrillo 10 octubre 1823.

Dos toallas, vendas y cabezales, una maceta para sangrar, una borcelana para los médicos y enfermos, una cesta para llevar las raciones al hospital y recoger las servilletas, cucharas y demás de los enfermos.

Una cruz para la efigie del Cristo para auxiliar a los enfermos.<sup>4</sup>

Además entregó D. Francisco Madueño, los siguientes enseres que tenía del Hospital:

- Una arca de pino para custodiar la ropa.
- Un almirez mediano de bronce.
- Caldera pequeña y vieja sin asón.
- Tres pedazos de sábanas viejas que podían servir para hilos.
- Un cobertor viejo y otro mediado.
- Una chocolatera corriente pero sin molinillo y una de cobre inservible.
- Una olla y dos pucheros vidriados.
- Dos cazuelas medianas y blancas.
- Dos platos valencianos.
- Nueve tazas grandes y pequeñas.
- Tres jícaras.
- Dos vasos, uno de cristal y otro de vidrio.<sup>5</sup>

No solamente se adquirió todo lo necesario para el ajuar sino que se le dio un barniz al edificio en todo lo referente a carpintería, albañilería y herrería.

## 2. BIENES Y POSESIONES

El capital fundacional era bastante amplio como puede verse por los bienes inmuebles y censos que poseía, todo ello en la capital de provincia donde tenía su domicilio el fundador dado el beneficio eclesiástico que disfrutaba en la Santa Iglesia Catedral:

- Una casa en la misma calleja arrendada a Luis Caballero en 330 reales.
- Una casa en la idem arrendada a María Lucena viuda en 416 reales.
- Una casa en la calle Conde de Don Gomar arrendada a D. López de Mora en 650 reales.
- Una casa en la Plaza de las Tendillas arrendada a Antonio Molina en 315 reales.
- Una casa en la calle Armas arrendada a José Román en 420 reales.
- Una casa en la calle de Jorquería arrendada a Fernando de Córdoba en 242 reales.
- Una casa en la calle El Potro que hace esquina a la calle de la Candelaria arrendada a Juan de la Haba en 880 reales.

<sup>4</sup> Carta del Vicario de Torrefranca fechada 18 abril 1824.

<sup>5</sup> Informe del Vicario D. José Luna 29 abril 1824.

- Una casa tienda en la Plazuela del Realejo arrendada a Juan de la Haba en 880 reales.
- Una casa en la Plazuela de la Fuenseca arrendada a Manuel del Río en 440 reales.
- Un censo de 570 reales anuales impuesto sobre una casa que fue dota de esta capellanía con cuyo gravamen las compró Juan Brito y Reyes.
- Un censo de 277 reales impuesto sobre casa que compró con este gravamen D. Pedro, D. Sebastián y D. Diego de León.
- Una casa que hace frente a la iglesia parroquial de San Lorenzo, que tienen arrendada a Fernando Jaén en 300 reales.
- Una casa en la calle Valparaiso o calleja del Portillo, arrendada a Jerónimo Montero en 500 reales.
- Una casa esquina frente convento de Santa Ana, arrendada a María Manuel Romero en 600 reales.
- Una casa frente al cementerio de la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad, arrendada a Francisco y Antonio Verdejo en 500 reales.
- Una casa en la plazuela del Rey Almanzor, arrendada a Pedro de Heredia en 600 reales.
- Una casa frente convento de las religiosas Dominicanas de los Santos Mártires, arrendada a Antonio Fernández en 240 reales.
- Una casa inmediata a la Plazuela de D. Jerónimo Páez, arrendada a Simón de Priego en 286 reales.
- Una casa en la calle Siete Revueltas de Santiago, arrendada a Benito Salido en 274 reales.
- Un censo de 48 reales anuales impuesto sobre casa del Vínculo que fundó D. Francisco Javier del Castillo y posee D<sup>a</sup> Petronila del Castillo y Blázquez, vecino de la villa de Aguilar.
- Una casa en Arroyo de San Lorenzo, arrendada a Isabel Gaitán en 192 reales.
- Una haza en el pago de los Aijones, junto a la Huerta de Cercadillas, arrendada a Tomás Carballo en 50 reales.
- Un censo perpetuo de 24 reales años impuesto sobre olivar que está inmediato a la ermita Ntra. Sra. de Linares y que posee D. Enrique Guzmán.
- Un censo de 375 reales de principal y 11 reales y 9 maravedíes de sus réditos años sobre bienes que posee D. Enrique Guzmán.
- Una posada de colmenas nombrada del Acebuchar arrendada por el Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la villa de Pozoblanco en 15 reales.
- Una posada de colmenas llamada del Juncar Mayor y Musgaño, arrendada por D. Alonso Díaz Cañada vicario de la villa de Pozoblanco en 50 reales.
- Un censo de 5000 reales de principal y 150 de réditos sobre bienes de D. José Ilardui, que al presente posee D. Cristóbal José Gutiérrez vecino de la villa de Rute.

### 3. INVENTARIO

Existen varios inventarios realizados durante el transcurso de pocos años.

#### 3.1.- Presentado por Ana Alcalde Redondo heredera de D. Juan Alcalde administrador nombrado por el obispo Agustín Ayesterán.

##### 3.1.1.- Capilla

- Imagen de la santa (Santa María Magdalena).
- Manteles sobre repisa del altar.
- Dos atriles.
- Dos candeleros de pino.
- Una media caña con la pintura de ntra. Sra. de los Dolores.
- Dos velos de raso de la imagen.
- Una lámpara de azófar.

##### 3.1.2.- Cuartos de los enfermos

- Una cama compuesta de su armadura, jerga vieja, colchón viejo con su puebla.
- Otras dos camas con lo mismo.
- Seis sábanas de lienzo ordinario: tres mediadas y otras tres remendadas.
- Cinco almohadas mediadas y remendadas con puebla de lana.
- Dos camisones viejos.
- Dos camisas de mujer.
- Un cobertor viejo y otro mediado.
- Tres paños azules de cama mediados.
- Tres servilletas.
- Una caldera remendada.
- Una almohada grande de indiana.
- Un caldero de cobre viejo.
- Un caldero chico de hierro.
- Tres basalillos de pino.
- Tres sillas de neas.
- Dos arcas de pino una nueva y otra vieja.
- Un almirez.
- Un badil.
- Una chocolatera y un cazo chico.
- Una mesa de nogal de una tabla.
- Tres jícaras de loza de Sevilla.
- Seis platos.
- Tres tazas.
- Una cazuela grande.
- Dos vasos chicos de vidrio.
- Ocho ventosas.
- Dos candiles y una jeringa.



### 3.1.3.- Plata

- Tres cálices de plata labrados con peso de 52 onzas.
- Tres patenas de lo mismo con el peso de 10 onzas.
- Dos vinajeras de lo mismo con su salvilla con el peso de 41 onzas.
- Una cruz de plata afilegranada con la falta de un brazo que pesa 26 onzas.<sup>6</sup>

**3.2.- Pasan los años y los franceses hacen presencia y se notan sus saqueos pero una vez fuera de la patria los invasores, se restablece el Hospital y de nuevo se hace inventario.**

#### 3.2.1.- Camas

- Dos tablados compuestos de dos banquillos y cinco tablas cada uno, pintadas de verde.
- Dos colchones azulados con tres arrobas de lana que se compraron en sucio y lavada se entró en los colchones.
- Dos jergones con paja de centeno.
- Ocho sábanas nuevas de lienzo común.
- Dos fundas de azuladas.
- Cuatro almohadas nuevas de crea con ataderos.
- Dos cobertores blancos medianos.
- Dos colchas nuevas de indiana.
- Dos camisas nuevas para hombres de lienzo común.
- Dos camisas nuevas de mujer de lo mismo.
- Dos paños de manos nuevos labrados.
- Seis servilletas nuevas labradas.
- Diez vendas con sus cabezales.

#### 3.2.2.- Madera

- Una mesa grande de pino con su cajón.
- Seis sillas de castaño nuevas de Córdoba.
- Una cesta grande colandera.
- Una cesta fina con asa.
- Un arca grande con su llave.
- Una mesa vieja remendada.
- Una docena de cucharas de palo.

#### 3.2.3.- Metal y hierro

- Velón nuevo con su despaviladera y pantalla verde.
- Una alcuza con su tapadera de hojalata.
- Una chocolatera grande con su tapadera nueva de cobre con hornillo.

<sup>6</sup> Cuaderno hecho por D. José Ramírez Viso en 24 noviembre 1806.

- Un almirez de bronce mediado.
- Dos cazos nuevos de alfojar, uno pequeño y otro mediano.
- Un caldero de hierro de una pieza mediano.
- Unas trébedes de hierro muy fuertes y nuevas.
- Una sartén de hierro mediana y nueva.
- Una paleta y tenazas de hierro nuevas.
- Un candil de hierro nuevo.
- Una caldera vieja y rota con su asón.
- Cuatro cucharas nuevas de metal blanco.
- Una chocolatera de lata sin molinillo.
- Dos cuchillos nuevos puntirevuelto con el puño labrado de bronce.
- Una jeringa nueva de Pelore (?) en su caja de madera
- Un crucifijo pequeño de bronce.

### 3.2.4.- Loza

- Dos servicios grandes y nuevos de loza blanca con listas verdes.
- Dos docenas de platos de loza de Sevilla.
- Una docena de jćaras de la misma loza.
- Una docena de tazas finas.
- Cuatro orinales de loza de Sevilla nuevos.
- Una macera (?) De loza sevillana grande para sangrar.
- Una porcelana para que se lave el mćdico y cirujano.
- Dos pucheros grandes vidriados con sus coberteras.
- Dos coberteras vidriadas.
- Dos cazuelas pequeñas y una grande vidriada.
- Dos cćntaros nuevos de barro con dos pucheros.
- Cuatro sogas grandes de esparto para sacar agua
- Tres estantes pequeños de madera para colocar vasos y botellas de medicinas, etc.

### 3.2.5.- Muebles

- Tres pucheros vidriados
- Dos cazuelas y dos platos.
- Cinco tazas finas.
- Cuatro tazas bastas<sup>7</sup>.

## 4. GASTOS ORDINARIOS ANUALES

Conocemos lo equivalente a lo que pudiera haber sido el presupuesto anual dividido en varios conceptos.

<sup>7</sup> D. Francisco Alcalde Moraño dio por recibidos todos estos elementos 12 noviembre 1824, haciendo la salvedad de que los muebles los había entregado D. Francisco Madueño.

#### 4.1.- Asuntos generales

- La Semana Santa, se abre la ermita del Hospital al tiempo de las estaciones se encienden cuatro velas y la lámpara se gastó en cera y aceite en el año 1808...17 reales...17 marv.
- El día de Santa María Magdalena de dicho año se dijo una misa rezada su limosna 4 reales y el mismo día una libra de cera y aceite para la lámpara...21 reales...17 marv.
- Por blanquear la ermita del Hospital en cal y encalador...14 reales.
- En septiembre de dicho años dos carretadas de retama para gastos de la Hospitalaria que tiene asignado en cada un año...40 reales.
- Tres cargas de paja larga para los jergones de los enfermos...9 reales.
- Loza y vidriado para el Hospital...12 reales.
- Años 1809-10 se repiten los mismos cargos.
- El año 1811 no se abrió la ermita en Semana Santa por causa de los enemigos y nada se gastó, los demás cargos sí y además encalar.
- En 1814 y 1815 la misa en lugar de rezada fue cantada.

#### 4.2.- Gasto de ropa para enfermos

- El 6 de septiembre 1808 compraron 8 varas de lienzo a 9 reales cada una..... 72 reales
- Ese mismo día se compraron 4 varas de lienzo más inferior a 7 reales..... 28 reales.
- En coser camisas y remendar una sábana de hilo y trabajo..... 12 reales.
- En dos servilletas para los enfermos..... 16 reales.
- En junio 1809 se compraron 20 varas de lienzo casero a 10 r. cada vara..... 200 reales.
- En coser dos sábanas y tres almohadas se gastaron en hilo y manos.... 21 reales.
- En agosto 1810 se compraron 16 varas y media de lienzo casero con el cual se hicieron dos sábanas y se gastaron en dicho y coserlo..... 171 reales.
- En abril de 1811 con una sábana vieja se compusieron tres y se gastaron en hilo y costura..... 8 reales.
- En febrero de 1815 se compraron cinco varas y media de lienzo crudo a 13 reales cada una..... 75 reales. Con dicho lino se hizo un colchón para el Hospital y en su puebla se gastaron seis libras y media de lana que a razón de 10 reales cada libra importaron 75 que unida esta cantidad a la anterior suman 136 reales... 17 marv.
- En seis libras de lana a 11 reales cada una poblar una funda de un colchón que quedó de los robos de los enemigos y juramentos..... 66 reales.
- En cinco varas de lienzo crudo para hacer una jerga para el Hospital a 13 reales cada una..... 65 reales.
- En 14 varas de lienzo crudo a 16 reales cada una para dos sábanas..... 140 reales.
- En 8 varas de lienzo crudo a 12 reales cada una para dos camisas y una almohada ..... 96 reales.
- En dos sábanas mediadas una costó 50 reales y la otra 40..... 90 reales.

- En tres almohadas mediadas..... 32 reales.
- En la puebla de 4 almohadas, dos libras de lana a 10 reales cada una..... 20 reales.
- En vara y media de bramante para cubrir el ara y altar de la ermita del Hospital..... 15 reales.
- Por componer la ayuda de los enfermos del Hospital..... 5 reales.
- En costura e hilo de todo lo arriba expresado..... 40 reales.

#### 4.3.- Reparaciones

- Por el paredón que levantó en el patio del Hospital de Torrefranca, reparar las paredes de los huertos y otras menudencias entre materiales, peones y maestro alarife de la localidad José Romero..... 526 reales..... 17 marv.
- Al mismo por las obras realizadas en el Hospital en marzo 1813 y abril 1815 en reparos de paredes, tejado ermita y echar varios aquilones..... 368 reales..... 17 marv.

#### 4.4.- Salarios de los facultativos

- A D. Cirilo Sánchez, médico titular de esta villa y Hospital, en 29 meses y medio que asistió a los enfermos, desde primeros de marzo de 1808 hasta mediados de diciembre..... 30 reales.
- A D. Manuel Hijosa, médico titular de dicho Hospital, desde primero febrero 1810 hasta septiembre 1811..... 275 reales.
- A D. Antonio Gahete, cirujano de dicho Hospital, por la deuda que se le debía de los años ocho, nueve y diez que asistió a los enfermos.... 582 reales. El recibo estaba firmado por su esposa, D<sup>a</sup> Juana Isidora Tirado, por haber fallecido su esposo.
- Al boticario, Ambrosio Rico, por la botica que se han gastado en el Hospital años 8, 9, 10 y 11.... 702 reales.
- A Francisca Gómez, asistenta y hospitalaria, por su salario desde el mes de diciembre 1807 hasta agosto 1815, ganando cada año 155 reales importa 1193.... 17 reales.

#### 4.5.- Salario del administrador

- Desde diciembre 1807 hasta agosto 1815 ganando cada año 175..... 646 reales.... 9 marv. (No se le pagó el tiempo que tuvo sin enfermos el Hospital por haberse llevado todas las ropas y camas los franceses y juramentados en el año 11).
- Se gastó en los años que hubo enfermos en la lavandera que fueron distintas mujeres..... 206 reales.... 12 marv.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Existe una nota que dice: "Nota: No debe extrañarse que desde el mes de octubre de mil ochocientos once hasta el mes de marzo de mil ochocientos quince, no se hayan podido admitir en el Hospital de Santa María Magdalena de dicha villa de Torrefranca ningún enfermo porque en el referido año once robaron de dicho Hospital los Franceses u Juramentados españoles las camas, los colchones, sábanas y demás ropa, que existía en dicho Hospital por haber estado acuartelados en estas dos

#### 4.6.- Gastos generales desde 20 agosto 1806 al 23 de septiembre del mismo año

Días 20 y 21 agosto	9 reales	8 marv.	
22 y 23 “	13	20	
24 y 25 “	4	20	
26 y 27 “	4	20	
28 y 29 “	9	8	
30 “	4	26	
31 agosto y 1 sept.	15	28	
2 y 3 septiembre	9	8	
Derechos de una sepultura de un pobre del Hospital	8		
4 y 5 septiembre	5	22	
6 y 7 “	6	6	
8 “	12	28	
9 y 10 “	11	25	
11 y 12 “	10	17	
13, 14 y 15	20	14	
16, 17, 18 y 19	19	18	
20, 21, 22 y 23	41	2	
Botica	54	17	
Total	260	14	12 <sup>9</sup>

#### 4.7.- Cargos y gastos habidos

Según las cuentas presentadas por D. Antonio Delgado y Medina, vecino de Torremilano y administrados de Hospital, correspondientes al mes de diciembre de 1807 hasta fin de agosto de 1815 son las siguientes:

CARGOS:	10.136 reales y 7 marav.
DATA: enfermos, ropas, obras realizadas, salario de facultativo y administrador:	10.973 reales y 4 marv.

### 5. ENFERMOS ACOGIDOS EN EL HOSPITAL

#### Año 1808

- Pedro Tirado, vecino de Torrefranca, entró a curarse el día 6 de diciembre de 1807 y murió el día 13 de enero de 1808. Se gastaron en alimentos, leña y aceite 142 reales 10 marv.

---

villas, las que no se pudieron otra vez habilitar dichas camas pro escasez de fondos que había en esta administración hasta el año quince que se pudieron poner en los propios términos que antes estaban. Firma Delgado. Cf. Cuentas presentadas por D. Antonio Delgado y Medina, administrador, correspondientes al mes de diciembre de 1807 hasta fin de agosto de 1815.

<sup>9</sup> Idem, cuentas presentadas en 1807.

- Manuel Ruiz, entró el 8 de enero de 1808 y murió el 23 de enero de 1808... 90 reales 10 marv.
- María Toledana, entró el 10 de febrero de 1808 y salió el 29 de febrero ...108 reales 15 marv.
- Gregorio Rodríguez de Contreras, entró el 18 marzo de 1808 y salió el 31 de marzo... 60 reales 12 marv.
- Pedro Castro, entró el 18 de abril 1808 y salió el 20 de mayo... 148 reales 15 marv.
- Josefa Gómez, vecina de Torrefranca, entró el 9 de junio 1808 salió 25 julio... 199 reales.
- Francisco Pruna, de nación francés, entró el 10 de agosto 1808 y salió 25 agosto... 63 reales.
- Manuel Jiménez, vecino de Torrefranca, entró 5 septiembre 1808 murió 15 septiembre.... 65 reales.
- María del Olmo Peco, vecina de Torremilano y Josefa Gómez, de la misma vecindad, entraron el dos de octubre y salieron la una en veinte de dicho y la otra el veintisiete del propio y se gastaron en alimentos y demás ... 114 reales.
- La dicha María del Olmo Peco, volvió a entrar a curarse el veintiséis de dicho mes y estuvo hasta el veinte de noviembre de dicho año y se gastó en alimentos y demás... 95 reales 4 marv.
- Isabel Bonilla, entró el diez de noviembre y murió el veinte y se gastó ... 72 reales y 12 marv.
- María del Olmo Peco, entró a curarse el primero de diciembre y salió el 25 del propio... 100 reales.

### Año 1809

- Antonia Gutiérrez, entró a curarse 6 enero y salió el 22 del mismo... 92 reales y 12 marv.
- Juan Pizarro, vecino de Chillón y Pedro Herruzo, vecino de esta villa, entraron el primero de febrero el uno y el otro el día 12 y siguieron ambos hasta el día 8 de marzo.... 290 r. 6 marv.
- Francisca Pérez, vecina de esta villa, entró 11 de abril y Francisco Muñoz, entró el día 12 del mismo y salieron el 30... 180 reales y 2 marv.
- María Alcudia, entró 15 de junio y salió 29 y Gregorio Rodríguez, que estuvo 28 días... 277 r. 10 marv.
- Bartolomé del Olmo, vecino de Torremilano, entró 2 de julio y salió el 20... 93 reales y 4 marv.
- Josefa Gómez, vecina de Torrefranca, entró 2 septiembre y salió el 10 del mismo y Manuel Pérez, natural de Soria y José Rojas, natural de Antequera, entraron el 11 de dicho mes y salieron Rojas el 24 y Pérez el 23... 206 r. y 12 marv.
- Josefa Gómez, volvió 1 de octubre y salió el 19 y Victoria Fernández, de esta vecindad, entró 16 y salió el 30, María Carrasco, entró el día dos y salió el 29... 211 r. y 8 marv.

**Año 1810**

- Juan Gómez y María Moreno, entraron 1 de marzo y Gómez salió el 30 y la Moreno el 3 de abril... 190 r. y 12 marv.
- Francisco Rubio, de esta vecindad, entró 6 abril y salió 23 del propio mes... alimentos, leña ... 101 r. y 4 marv.
- Pablo Muñoz, de esta vecindad, entró 10 mayo salió 25 propio se gastó en alimentos... 76.. 20.
- Francisco Fernández, de esta vecindad, primero junio salió 28 del mismo... 59.. 18 marv.
- El mismo Francisco. volvió 3 agosto y salió 24 y María Muñoz, de esta vecindad, entró el 9 del propio mes y salió 26 del mismo... 189... 20
- Alfonso Arriba, de esta vecindad, 4 sept y 26 del mismo... 109... 14.
- Francisca Gómez, vecina de Torre Franca, 2 octubre y salió 26 del mismo y gastó en curativas 135... 17.
- Francisca Fernández, de esta vecindad, 10 noviembre y 28 del mismo se gastó en alimentos... 90... 18.
- Julián Peralbo, de esta vecindad, 4 diciembre y salió 28 del mismo en sus alimentos y demás... 138.. 20.

**Año 1811**

- Antonio del Olmo, de esta vecindad, 3 febrero salió 25 del mismo... en alimentos y leña... 102... 16.
- Saturno González, natural de Almagro, 7 marzo y 29 del mismo en alimentos y leña... 92... 2.
- Reyes López, natural de la Mancha, 3 mayo-22 del mismo, alimentos, leña y aceite... 107...32.
- Pedro López, de esta vecindad, 3 julio, José Gómez, de la misma vecindad, 6 del mismo el primero salió 11 y el segundo 16 del mismo mes.... 92.
- El mismo Pedro López, volvió a entrar 4 sept y 18 mismo... 75.
- En dos celemines de garbanzos que compré para gastarlos en los enfermos de dicho año... 22 reales.

**En las cuentas presentadas en el año 1823 por D. Francisco Madueño Pbro. comprensivas de varias cantidades que cobró dicho D. Francisco con posterioridad al plazo de San Juan de 1813, aparecen los datos siguientes.**

**Enfermos:**

- Josefa Gómez, entró 20 agosto 1816 estuvo 25 días.
- Josefa Fernández, entró el 10 octubre de dicho año y estuvo cinco días.
- Antonio García, entró el 20 de noviembre y estuvo veinte días.
- Genara Torrico, de El Guijo, entró el 20 de diciembre de dicho año y estuvo 18 días.
- Josefa Jurado, entró el día 10 enero de 1817 y estuvo 22 días.
- José Moreno, pobre mendigo de Ciudad Rodrigo, entró el día 1 de febrero de dicho año y estuvo 25 días.

- Genara Torrico, entró el día 4 de marzo de dicho año y estuvo 19 días.
- Francisca Gómez, entró el día 9 de mayo de dicho año y estuvo 35 días.
- María Peña, entró el día 20 de junio de dicho año y estuvo 32 días.<sup>10</sup>

#### Otros datos de enfermos:

- Bartolomé Navarro, mozo soltero natural y vecino de Torremilano, de 40 años, entró 25 noviembre 1824 y seguía 31 enero 1825. Más tarde en otra información vemos que aún seguía ingresado el 18 abril 1825.
- Cristóbal Palacios, natural de Fuencaliente y vecino de Torrecampo, de edad de 60 años, soltero, pobre de solemnidad entró 15 diciembre 1824 y salió curado el 22 del mismo mes y año.
- Alfonso Carrasco, casado, edad 50 años, vecino de Torremilano, resultas de una caída se fracturó una pierna entró 24 diciembre 1824 y continuaba el 31 de enero 1825. Salió el 19 febrero 1825.
- Vicente León, natural Aenojar y vecino de Almadén, entró el 4 de abril de 1825 en atención a su pobreza de solemnidad por haber padecido una calentura catarral, pleurítica.<sup>11</sup>

## 6. GASTO DIARIO DE UN ENFERMO EN DICHO HOSPITAL

Creemos que es un factor importante aportar el menú diario de cada enfermo en dicho hospital en la fecha que estamos estudiando porque nos sitúa con mayor claridad en la economía, en la dieta del momento.

Primeramente 4 reales y 17 marv. De un parrillón de aceite, 3 reales de una carga de leña, 4 reales de un bollo de chocolate, 8 cuartos de un cuarterón de carne, 6 cuartos de media libra de pan, 9 cuartos de tocino para el puchero, seis cuartos de garbanzos, dos huevos con 4 cuartos de azúcar para dos yemas y adiverto que dicho aceite y leña se gastan de tres a cuatro días se entiende dicho gasto, importa todo lo gastado 16 reales y 2 marv.

Cada tres días se pagaba una carga de leña que costaba 8 reales.

## 7. PARTIDAS DADAS AL PERSONAL ASISTENTE POR SUS SERVICIOS

• Una partida dada por Jerónimo Jiménez	321 reales	17 marv.
• Recibo dado por María del Carmen Posadas	200 reales	10 marv.
• Recibo dado por Pedro Rodríguez de la Iglesia	78 reales	
• Otro recibo dado por Pedro Rodríguez	38 reales	
• Recibo dado por Andrés de Agreda y Rico	37 reales	

<sup>10</sup> Cuentas presentadas por D. Juan Gervasio Pastrana como poderista de D. Francisco Madueño Pbro. año 1823 de algunas cantidades que cobró después de San Juan de 1815.

<sup>11</sup> Cuentas enviadas año 1825 al Visitador general eclesiástico de Córdoba por D. José de Luna y Carrillo como encargado de sus enfermos.



• Otro recibo del mismo	15 reales
• Recibo de Manuel Hijosa	160 reales
• Recibo de Francisco Gómez Tena	15 reales
• Otro recibo del mismo	15 reales
• Recibo de Francisco Gómez	319 reales
• Dos paños de cama	32 reales.
• Una carretada de paja granada para las jergas de las camas	60 reales.
• Loza fina como son las cazuelas, tazas, jícaras, orinales y servicios	50 reales.
• Cuatro libras de velas blancas y cuatro medios parrillones de aceite divididos durante dos años en el día del Jueves santo una libra de velas y medio parrillón de aceite y otra libra de velas y medio parrillón de aceite en el día de Santa María Magdalena en cada año	74 reales.
• Dos fanegas de cal viva para encalar el Hospital, iglesia y calle en precio de dos reales cada celemín	48 reales.
• A las encaladoras por su trabajo	35 reales.
• Una libra de quina	40 reales.
• Dos cuartillas de vino para las misas en Santa María Magdalena	2 reales.
• Salario del administrador	308 reales.
<b>Total</b>	<b>507 reales.<sup>12</sup></b>

## 8. VOLUMEN ECONÓMICO DESARROLLADO

Reconocidas las cuentas, desde el año 1807 hasta Navidad de 1822, resulta que las rentas que han pertenecido a dicho Hospital ascendieron a 20.067 reales... 7 marv. según cuenta enviada a la Contaduría por D. Antonio Delgado y Medina administrador y comprendía desde diciembre de 1807 hasta agosto de 1815 resultando la cantidad de 9.931 reales a favor del Hospital<sup>13</sup>.

Efectivamente según la liquidación hecha por el notario mayor y contador en el Tribunal y Contaduría de Visita Eclesiástica del casco de la ciudad de Córdoba esta deuda con el Hospital de Torrefranca estaba repartida de la manera siguiente:

• D. Antonio Gahete, médico que fue del citado Hospital	34 reales.
• D. José Ramírez Viso, Pbro que fue de Torremilano	1000 reales.
• D. Francisco Madueño, Pbro poseedor de una capellanía	2351 reales.
• D. Antonio Alcalde, poseedor 2ª capellanía	893 reales.

<sup>12</sup> Cuentas presentadas por D. Juan Gervasio Pastrana, administrador comprensivas de los años cumplidos en Navidad de 1822.

<sup>13</sup> Escrito fechado 16 febrero 1824 del Vicario General de la diócesis de Córdoba D. Joaquín Mª Villacencio al obispo.

- Por la testamentaría y herederos de D. Pedro Heredia,  
administrador que fue de dicho Hospital 1167 reales.
- D. Juan Gervasio Pastrana 4270 reales.<sup>14</sup>

## 9. REFLEXIÓN

Bueno será delimitar el concepto de hospital con la mentalidad del momento. No puede concebirse con las dimensiones de espacio ni de acogida ni de estructura con lo que concebimos en la actualidad que es un hospital. Más bien era un refugio de transeúntes o de marginados locales.

Examinados los datos que aportan estas notas podemos sacar algunas conclusiones:

**1.- El ámbito:** El hospital aunque nació con la misión de atender a los vecinos de las dos localidades cercanas entre sí y posteriormente unidas en una sola: Torrefranca y Torremilano. No obstante, dada la escasez de este tipo de instituciones por un lado y por otro el gran trasiego y movilidad de personas en esa época, la realidad desbordaba lo meramente local y Chillón. Se ven con frecuencia personas de otras localidades cercanas como Torrecampo, de otras provincias a veces lejanas, como puede ser Almagro o genéricamente La Mancha e incluso de nacionalidad distinta a la española como es el caso de Francisco Pruna, francés.

**2.- Las pretensiones del fundador** eran dar cobijo a los desheredados de la fortuna. De ahí que cuando se nos dice algún dato personal de los allí acogidos son casi siempre personas solteras, sin nadie que los acogiese y por eso tienen que refugiarse en el hospital.

**3.- Otra nota que suelen dar de los acogidos es su situación económica** degradante cuando dicen: **pobre de solemnidad**. Era éste un concepto que respondía a lo más bajo de la sociedad de aquel tiempo.

**4.- Gracias a los datos que hemos recogido hemos conocido:**

4.1.- **La dieta diaria** que se servía en el hospital que era: parrillón de aceite, un bollo de chocolate, ocho cuartos de un cuarterón de carne, seis cuartos de media libra de pan, nueve cuartos de tocino para el puchero, seis cuartos de garbanzos, dos huevos con cuatro cuartos de azúcar para dos yemas.

No sólo se determina qué comían sino cuánto costaba aquella manutención diaria.

4.2.- **El combustible** que se usaba en el mismo establecimiento tanto para cocinar como para calentar a los allí acogidos era una carga de leña cada cuatro días.

Una carga era el porte realizado con una bestia que bien podía ser una burra, mulo o caballo.

Lo hacían mediante unas anganillas que eran el armazón formado con dos varas paralelas y un tabladillo en medio.

4.3.- **El ajuar** pobre de utensilios escasos y pobres como son la rudeza de

<sup>14</sup> Presentadas por D. Antonio de Vargas Machuca el 10 febrero 1824.

camas, los jergones de paja de centeno, las cucharas de palo.

4.4.- **Los facultativos**, al menos durante los años que hemos estudiado fueron los siguientes D. Cirilo Sánchez que era titular de la villa y del Hospital, D. Antonio Hijosa médico titular del Hospital y D. Antonio Gahete cirujano.

Además tuvo su boticario que lo era de la población y suministraba los fármacos necesarios a la institución.

4.5.- **Nombre de los acogidos** además de su vecindad y naturaleza, edad, estado y a veces motivo de su hospitalización y duración de su permanencia en dicho hospital.

5.- La **entrada y salida de acogidos** podemos reseñarla por los datos detallados que aportan algunas de las cuentas presentadas: diciendo el nombre y apellidos, el día de entrada y el día de salida.

Algunas veces señalan que dicho acogido/a volvió a ingresar de nuevo.

6.- Las **vicisitudes político-militares** tienen su repercusión y así vemos que sirvió de acuartelamiento para la tropa francesa en la guerra de la Independencia y que se llevaron todo lo que vieron a su alcance como por todas partes donde pasaron.

7.- **Nombre de los enfermos** con su apellido, vecindad y tiempo de estancia en el hospital y gastos ocasionados con su estancia.

8.- Por **informes de los médicos** tenemos datos el siguiente: D. Antonio Gutiérrez Alcalde cirujano titular de Torremilano y Torre Franca declaró el 31 de enero de 1825 que Bartolomé Navarro, mozo soltero, natural y vecino de Torremilano de 40 años de edad que resultas de un accidente que habitualmente padecía se quemó los pies de lo que resultaron unas úlceras fungosas y conociendo que peligraba su vida si no le asistía con algún esmero, vista su notoria pobreza acudió junto con el médico al vicario de Torre Franca con director del hospital de Santa María Magdalena y fue admitido el 25 de noviembre y continua hasta el día de hoy, a este enfermo se le ha administrado diariamente: una onza de chocolate, cuarterón y medio de carne, dos onzas de tocino, garbanzos correspondientes, dieciséis onzas de pan.

9.- El médico giraba visita diariamente a los enfermos allí acogidos. Dado el número de la población de Torre Franca y el número aún más exiguo de enfermos allí acogidos esto no era carga ninguna.



Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba